

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

- 50** *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2025, de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, por la que se anuncia nuevas fechas de presentación de ofertas y de celebración de actos públicos relativas al procedimiento de licitación del contrato “Acuerdo marco para el suministro de vestuario con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid” (16 lotes).*

Como consecuencia de los errores materiales detectados en el pliego de prescripciones técnicas, se procede a abrir un nuevo plazo de presentación de ofertas.

Se modifican los siguientes apartados del anuncio de licitación publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 266, del 7 de noviembre de 2025.

Apartado 19. Plazo para la recepción de ofertas.

Plazo de recepción de ofertas: Hasta el 2 de diciembre de 2025.

Apartado 21. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días (precio):

- a) Fecha y hora de la calificación de la documentación administrativa: 3 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas.

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público. El resultado de la misma pondrá en conocimiento de los licitadores a través de la publicación del acta de la reunión en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).

- b) Fecha y hora de la apertura de oferta económica: 15 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas.

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público. El resultado de la misma pondrá en conocimiento de los licitadores a través de la publicación del acta de la reunión en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).

En Madrid, a 14 de noviembre de 2025.—El Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, P. D. (Resolución de 17 de diciembre de 2024; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de enero de 2025), la Directora General de Gestión Económica y Personal, Virginia Sanz Mejías.

(01/18.816/25)

